

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN CON IMPRESORA 3D, PINTURA ARTÍSTICA Y ENSAMBLAJE DE ELEMENTOS ESCULTÓRICOS

1. OBJETO

El objetivo de este Pliego es regular las condiciones que regirán la contratación por parte de la Fundación del Museo Guggenheim Bilbao (en adelante, la Fundación o el Museo) de los servicios de producción con impresión 3D, pintura artística y ensamblaje de dos elementos escultóricos que formarán parte de un conjunto artístico.

2. DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ESCULTURA Y SISTEMA DE FABRICACIÓN

La escultura a producir es obra del artista Mark Leckey y reproduce en modelo 3D la edificación amurallada y la montaña representadas en la pintura *Una città sul mare* de Stefano di Giovanni llamado 'Il Sassetta' (ver imagen en el Anexo). La escultura formará parte de la exposición *in situ: Mark Leckey*, que se exhibirá en el Museo Guggenheim Bilbao del 7 de noviembre de 2025 al 12 de abril de 2026.

A partir de un archivo 3D que la Fundación aportará, se producirá la escultura mediante impresión 3D con los sistemas de fabricación y materiales que el contratista haya propuesto en su oferta.

La escultura tendrá una dimensión aproximada de 250 (h) x 450 x 450 cm. y se fabricará de forma despiezada, según el criterio que proponga el contratista, si bien se requiere que a efectos de tránsito interno en el Museo los componentes no tengan una dimensión superior a 260 x 190 cm.

Las impresiones 3D serán sometidas a lijados, enmasillados y pintados según se describe en el alcance del contrato, y, tras su ensamblaje final, deberán ser autoportantes. Para ello, el contratista aportará como parte de la oferta la solución técnica y de fabricación de las estructuras necesarias.

El resultado final del conjunto escultórico deberá presentar gran realismo pictórico que se alcanzará mediante una ejecución manual, sin recurrir a medios mecánicos como spray, aerógrafos o similares.

3. ALCANCE DEL CONTRATO

La prestación del servicio consistirá en:

- (1) a la entrega por parte de la Fundación del fichero digital con el dibujo 3D, el contratista elaborará una propuesta constructiva que someterá a la Fundación
- (2) impresión 3D
- (3) lijados, enmasillados y aplicación de pintura blanca base (no artística)
- (4) pintado artístico manual, de acuerdo a las especificaciones aportadas por el artista
- (5) ensamblado, pegado y retoques en la ubicación final

4. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El servicio se plantea de la siguiente manera:

- El contratista recibirá los archivos digitales necesarios para la realización del trabajo no más tarde del 8 de julio de 2025, y producirá los elementos siguiendo el alcance del servicio.



- El contratista deberá asumir todas las fases descritas en el alcance en sus instalaciones y con sus propios medios.
- Cada una de las fases del alcance podrá estar sometida a supervisión del equipo técnico del Museo y respetará las especificaciones del artista.
- El contratista hará entrega en el Museo, no más tarde del 27 de octubre de 2025, de los elementos producidos, y serán a su cargo el transporte, ensamblaje final y retoques necesarios a realizar in situ, según el calendario elaborado por la Fundación, y bajo la dirección del artista.

ANEXO



Stefano di Giovanni, 'Il Sassetta'
Una città sul mare, 1423-1426.